



Origen y principio de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro del Barrio de la Candelaria

*Alejandro Conde Roche*¹

¹ Técnico en Archivos e historiador. Archivero del AHAG y profesor titular de Historia de Guatemala y Centroamérica I en la Escuela de Historia. USAC, Guatemala.



(Transcripción y estudio introductorio)

INTRODUCCIÓN

La tradición de textos testimoniales sobre el origen de imágenes religiosas y construcción de ermitas en Guatemala, es aún tema por descubrir. Sin embargo, el potencial de la documentación existente es de alto valor informativo, útil para comprender el proceso de articulación de la religiosidad popular en la ciudad de Santiago.

El presente trabajo de transcripción pone a disposición de feligreses e investigadores el escrito, cuyo original se resguarda en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala "Francisco de Paula García Peláez". Los criterios de transcripción literal modernizada del manuscrito están orientados a cumplir con dos objetivos primordiales, el primero es el respeto al contenido paleográfico del manuscrito, y el segundo es ofrecer a los lectores una versión accesible para la exacta comprensión del contenido del documento. Una transcripción de este tipo, es necesaria para la edición de un documento de gran valor histórico. El traslado a castellano actual, con el cambio de ortografía y mejoras estilísticas, se justifica por los fines de difusión entre los especialistas, pero pensando también en el público no familiarizado con la lectura de documentos antiguos.

Testimonio y Origen sobre la Imagen y Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro

Es documento que data de la década de 1730, pero consigna anotaciones desde 1701. Se estima la intervención de por lo menos dos escribanos identificables, por la construcción de fonemas y la utilización de arcaísmos propios de regiones distintas. El primer segmento hace referencia a la historia sobre origen de la imagen y primeras manifestaciones de culto colectivo en la ciudad de Santiago de Guatemala. La segunda parte de él se cuenta los milagros y prodigios obrados por la imagen en diferentes situaciones. Para comprender la conformación de la obra, debemos observar que el libro es una síntesis y recopilación de memoria oral y exvotos pintados que decoraban la ermita, como forma de agradecimiento por los favores recibidos por los fieles.

La advocación de Nuestra Señora de los Dolores tiene gran relieve en Guatemala, por los miles de devotos que poseen las diferentes imágenes, muchas de las cuales se posesionan en los cortejos de semana santa. Las fechas más importantes en para su culto son el viernes de Dolores y el 15 de septiembre de cada año. Esta última fecha coincide con los festejos de las independencias patrias de México y Guatemala, guardando algunos elementos de continuidad del calendario litúrgico y de festividades en Guatemala, ofrece pues una clara representación de los puntos de unidad entre el periodo colonial y la época independiente.

El gobierno edilicio del barrio de Santo Domingo en la ciudad de Santiago de Guatemala fue bipartito, y supuso algunas dificultades en la alternancia del poder, las desavenencias se



acentuaron paulatinamente, cuando las parcialidades mexicana y guatemalteca reclamaban la primacía para los suyos en la elección de autoridades civiles y mayordomías de cofradías. Durante todo el siglo XVII fueron denegadas algunas solicitudes para que individuos guatemaltecos ocuparan el primer lugar en la corporación. Se trata sin duda de un proceso de tránsito hacia la condición de colonizados por parte de los indios del barrio, descendientes de los conquistadores, en pleno proceso de colapso de la autoridad de origen mexicano.

Es posible que el fomento al culto de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, haya sido una forma de conciliar a las parcialidades mexicana y guatemalteca, que luchaban por el control político indígena en el barrio de Santo Domingo. Desde tiempos inmemoriales el nombramiento de primer alcalde había recaído en manos de mexicanos, seguramente una tradición derivada de los privilegios de conquista.²

En cuanto los caracteres internos del documento, se debe destacar que está escrito sobre papel de medio folio, forrado con pergamino, indicativos de la solemnidad con las que se consignaron las informaciones, y la selección de materiales para la elaboración del mismo. Tiene una extensión total de 26 folios, a los que ulteriormente fue añadido un cuadernillo donde se anotaron los ingresos de hermanos a la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro³ hasta el año 1730.

En los caracteres externos del documento se destacan, primero la utilización de un lenguaje propio de inicios del siglo XVIII, probablemente redactado por un religioso, aunque no se tiene certeza de la autoría del escrito, conviene recordar que la ermita se encontraba en un territorio bajo la administración de la orden de predicadores de Santo Domingo, por lo que es muy probable que el autor haya sido fraile de dicha orden. La importancia del culto rebasaba las fronteras de la administración parroquial de Nuestra Señora de Candelaria, que fue la última parroquia fundada en Iglesia de Santiago de Guatemala. Y curiosamente también la última en ser trasladada a la nueva ciudad 1784, momento en el que se traslado la mayor parte del patrimonio escultórico y documental de la parroquia que quedó finalmente instalada hasta 1799.

La imagen fue reasentada en la Nueva Guatemala de la Asunción el 18 de mayo de 1784, según testimonio de Domingo Juarros, *“donde fue recibida con repique general, y se colocó en el altar mayor de la parroquia de la Candelaria el 23 de marzo de 1799”*.

Libro en que se asientan los hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro cuyo santuario pertenece a la parroquia de Nuestra Señora

² Para un análisis minucioso sobre el tema ver: Lutz, Christopher. Santiago de Guatemala, Historia económica y social 1541 – 1773. Editorial USAC, Guatemala. 2005.

³ Erigida canónicamente y aprobadas sus constituciones por el ilustrísimo señor obispo Fray Mauro de Larreategui y Colón en el año 1707.



de la Candelaria de esta ciudad de Guatemala. Siendo cura de ella don José María de Elosa y Cueva⁴. Año de 1773.

Portada

Crismón

ORIGEN Y PRINCIPIO DE LA MILAGROSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.

Origen.

En la ilustre Ciudad de Guatemala, se ve verificado lo que el real profeta cantaba después de grandes tribulaciones, [medité].

Dice: En la noche con mi corazón, me ejercitaba, y hería mi corazón, por ventura me arrojara el señor para siempre ¿y no habrá cosa que le agrade? O, ¿para siempre aportará su misericordia por las generaciones de las generaciones? O ¿se olvidará Dios de usar de misericordias? Y como si se respondiese dice: Y dije, ahora empecé aquesta mudanza es de la diestra del excelso, así podía pensar aquesta nobilísima Ciudad al verse por todas partes rodeadas de tribulaciones y trabajos, pero no pudiendo su ira contener discordias en medio de la mayor ira de su divina justicia, se manifestó la mayor misericordia añadiendo las demás ciudades de refugio que le ha dado imita bondad a Guatemala. Aquesta concretar ese se cumplió el número de las que mando a Dios a Josué que señalase al pueblo hebreo para refugio de los delincuentes y pecadores, yéndose aumentando aquestas ciudades de refugio de María Santísima Señora Nuestra, conforme se ha ido aumentando el pueblo y la ciudad en diferentes advocaciones que hay de María Señora Nuestra, que son la de María Santísima del Rosario, en nuestro convento de Guatemala, del Rosario también en el barrio de Santa Cruz de los Remedios en su parroquia. Del Socorro en la Santa Catedral, de las Mercedes, de la Concepción en San Francisco, cerrando el número de siete aquesta de Nuestra Señora de los [f1v] Dolores en el barrio de la Candelaria, que es el asilo y amparo en todas las tribulaciones cuyo origen es como se sigue:

En el dicho barrio de Santo Domingo o de la Candelaria sube una calle que casi derecha va a acabar con una rinconada que hace aquel cerro a cuya falda está poblado el barrio que es la parte más alta que tiene toda la Ciudad de Guatemala, y al fin de aquella calle, a la última casa

⁴ José Marie Elosa y Cueva Guatemala (¿1729? – 1802). Cura propio de la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, nombrado el 1 de marzo de 1784.



como se va subiendo es la última de sus casas a mano izquierda la de un indio llamado Silvestre de Paz, oficial de vaciador, a queste indio siendo mayordomo acompañaba a su ministro que era el religioso y venerable padre fray Domingo de los Reyes, una noche a una confesión que fue para hacer a un pueblo sito en aquella administración llamado Santa Inés Hortelanos⁵, que está a la orilla de nuestra hacienda de la Chácara a la falda de un monte desde cuya salida se ve claramente aquella rinconada referida de la Candelaria, venía el dicho indio delante del padre cuando divisó a la salida del pueblo una luz en aquella misma rinconada que subía y bajaba, avisó a su ministro quien parándose a mirarla vio que por tres veces se subió y se bajó, admirado el padre del prodigio encargole al indio que tuviese cuidado pues estaba allí cerca de su casa de ver si podía descubrir que luz era aquella, fuese el indio con a queste cuidado a su casa, y [al] otro día al anochecer, se puso en la puerta [f2] de su casa a ver si descubría la luz. Y quiso Dios que la viese porque allí estaba la gran luz que les amanecía a los vecinos de Guatemala, fuese para ella y llegando al lugar a donde veía la luz con sencillez, pensando cogerla le echó el sombrero y se le desapareció, y dejó señalado el lugar pensando que fuese aquella alguna mina, que como oficial de latonero, o de fundidor, era aficionado a buscar minas, y fue tal su dicha que por la mina o tesoro que pensaba hallar de la tierra, halló el tesoro escondido más precioso de la gloria; fue aquesto un viernes en la noche, que hasta el día fue misterioso, levántose por la mañana con la codicia de ver lo que allí se encerraba, y no halló otra cosa que una raíz de un palo, o trozo de cedro, viendo frustradas sus esperanzas, como enfadado mandó a un mozo que le llevase a su casa para que sirviese siquiera en el fuego. Fue aquesto en sábado, y aquella noche estando el trozo en el corredor de su casa vio que de aquel salía luz, y admirado del prodigio, y como pronosticando que allí se encerraba una gran cosa, trató de meterlo en la sala de su vivienda previniendo alguna cosa divina. En esta diligencia estaba cuando llegó a la casa un mozo hijo del mismo barrio, llamado Manuel de Chávez, hijo de unos carpinteros Chávez de aquel [f2v] barrio que por el ejercicio de sus padres se había aplicado a la carpintería, y de afición se aplicaba a la escultura, y era como de 13 años de edad en que no tenía más que unos cortos principios y tanto que después de haber ejercitado por muchos años aquel oficio de la escultura aún no ha acertado a hacer cosa sobresaliente, como yo lo experimenté en San Pedro Sacatepéquez, en los santos y ángeles que me hizo para el Sagrario, cuando hice en aquel pueblo el retablo mayor. Y en Cubulco cuando el reverendo padre predicador general fray Vicente Guerra lo llevó para que hiciera los santos de los retablos que hizo para aquella Iglesia. Voy mostrando todas aquestas circunstancias porque todas ellas juntas manifiestan claramente que a questo negocio lo gobernaba la mano del altísimo con especial providencia para sacar la maravilla y portento que sacó en aquesta soberana imagen de María Santísima de los Dolores, para bien universal de todos, complaciéndose su divina misericordia a aquesta soberana señora, que fueron todas delicias desde [ad initio]⁶.

⁵ Santa Inés del Monte Pulciano.

⁶ El principio.



Entrando pues el mancebo Manuel de Chávez en la ocasión que pasaba Silvestre el trozo a su sala, y preguntándole que hacía, le respondió Silvestre que pasaba a aquel palo a su sala porque de él quería hacer una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, y que él la podía hacer pues era del arte aquel mancebo con cortedad y encogimiento, por no hallarse suficiente le dijo que él todavía no [f3] sabía para poder empeñarse en tales obras, a que Silvestre llenado de superior impulso, que quería que se conociese claramente que aquella había de ser obra suya, y no de manos de hombres le respondió que la hiciese, que si saliese mala la daría a otro Maestro que la perfeccionase, y concediendo el Mancebo se concertaron en 23 pesos sólo el medio cuerpo y las manos porque el palo no permitía más, pero le advirtió Silvestre que para que la obra saliese con acierto, habían de ir a confesar y comulgar otro día que era Domingo. Y convenidos en esto y llevadose el Mancebo el palo. Otro día [se] fueron a confesar al convento de San Francisco, con el reverendo padre fray Joseph Sánchez, con quien Silvestre se solía confesar, a quien comunicó el intento que tenía, ánimo y exhortó el buen religioso a que ejecutarse su buen propósito, con lo cual tomando entre manos el mancebo la obra dentro de un mes la dio acabada, tan perfecta y tan hermosa que bien se conocía que allí andaba la mano del altísimo. Dio con esto parte a su ministro, el muy reverendo padre maestro fray Domingo de los Reyes, para que se la bendijese, y le dijese una misa rezada a la virgen santísima. Mandó que se la llevase y luego le llamó la atención y le movió la devoción haber cosa tan deliciosa, de modo que quedó maravillado, y mucho más cuando le dijo Silvestre, quien la había hecho, a quien conocía muy bien el padre y sabía cuan cortos [f3v] principios tenía del arte para haber hecho obra tan prodigiosa, y conociendo el santo razón por las circunstancias que habían concurrido a aquella obra de la luz sobre aquel trozo, y haber sacado obra tan perfecta quien apenas tenía principios del arte, que aquella era obra del altísimo que sería muy del agrado divino el que aquella santa imagen se venerase y se tratase con toda decencia y devoción, le mandó a Silvestre, la llevase al beaterio de Santa Rosa de las Indias, para de allí llevarla en procesión rezando el Santo Rosario a su casa. Hizose así y llevándola en procesión a la casa del indio Silvestre empezó luego la soberana imagen a llevarse tras sí los corazones de todos, de modo que juntándose más de 50 hermanos dispusieron el sacar a la Señora todos los miércoles a prima noche en procesión rezándole su santísimo Rosario, y señalaron el miércoles por haber sido aquese día miércoles, en que se llevó del beaterio de Santa Rosa de las Indias a casa de Silvestre, y juntándose muchas hermanas le llevaban todas las noches sus candelas, a las Santísima Señora para que tuviese luz de noche, bien se conocía que era impulso superior el que movía aquesta santa devoción, pues desde aquel día fue creciendo de modo que hasta el día de hoy ha ido en crecimiento, aquesta devoción a la Señora.

Era ya mucha la gente que concurría a la [f4] devoción de aquesta señora y así no pudiendo ya caber en la casa del indio, le inspiró Dios que le fabricase una ermita adonde los fieles acudiesen al socorro de sus necesidades que empezaban muchos a experimentar, así enfermedades como en otros muchos trabajos, comunicolo con su ministro el muy reverendo



padre maestro fray Domingo de los Reyes, quien como hombre tan espiritual y que había ya experimentado en sí mismo como se dirá después el favor de la divina señora, y consideradas todas las circunstancias de la luz en el mismo lugar en donde había estado el trozo, y así se lo dijo a Silvestre que convencido de las razones del padre y fervorizado su espíritu, y conviniendo en ello sólo había y hallaba el inconveniente de la cortedad de sus medios para emprender aquella obra, a que ocurriendo el padre maestro, le mandó que presentase petición en el gobierno superior y ante el ordinario, pidiendo licencia, así para fundar la ermita como para pedir limosnas para hacerla, que pues aquella obra la guiaba Dios, para honra y gloria de su santísima madre, que él facilitaría los medios, así lo hizo el indio y el padre maestro informó de lo que en el caso había, con que se consiguió con facilidad lo que se pretendía, porque moviendo nuestro señor los corazones de los fieles, acudieron con sus limosnas de modo que se fabricó una ermita en que se colocó la Santa [f4v] imagen para beneficio de todos los que se acogían a su soberano amparo y aunque no fue entonces tan suntuosa como se deseaba, fue lo que se pudo, para que saliendo en público aquesta santa reliquia, con sus infinitas misericordias que empezó a obrar con toda suerte de personas se fuese cada día aumentando y creciendo la devoción como han ido. Colocose la santa reliquia en su ermita, domingo infra octava de epifanía, día del niño perdido del año de 1703. Desde entonces quedó establecido que en aquese mismo día se celebrase su fiesta con la del niño perdido, cuyo día estuvo el concurso de gente que es cosa de admirar la que concurre de Guatemala. Es función devotísima y que enternece los corazones más duros, porque tres días antes de su fiesta se lleva la imagen de María santísima, no la de los Dolores, que está colocada en su ermita que esa no sale sino en ocasión de una grande necesidad y para ello se despuebla la ciudad, sino otra con la de su esposo señor San José, y se lleva rezando el rosario a una casa que para esto está ya dispuesta, ya de rezada donde hace el primer día que busca a su preciosismo hijo, el segundo día, con la misma procesión se pasa la santísima señora con su esposo señor San José en busca de su santísimo hijo a otra casa, y el tercero día que es el sábado en la tarde se lleva a otra, y el domingo por la mañana va la procesión a una ermita que está en la misma calle enfrente de la de Nuestra Señora de los Dolores, que pertenece a los clérigos y allí está colocado en su trono el niño Dios, donde lo [f5] halla su santísima madre, y suben todos juntos a la de arriba de Nuestra Señora de los Dolores y se canta la misa solemne y se predica, y es aquel día de grandísimo concurso de gente por la gran devoción que toda la ciudad tiene con aquesta santísima señora, toda aquesta disposición de la gran devoción del padre maestro fray Domingo de los Reyes, a quien se le debe todo lo bueno que hay en aquella Iglesia de la Candelaria como se dirá en el año de su fallecimiento.

Fue creciendo cada día más y más la devoción a la soberana Reina de los Ángeles y pareciéndole a la devoción del alférez Juan de Estrada, corta la ermita y no tan decente como su devoción quisiera, emprendió sacarla toda de cimientos, haciendo la capilla mayor de bóveda y el cuerpo de la Iglesia de artesón, la cual obra se empezó por los años de 1710, y muriendo sin poder acabar toda la obra dejó encargado a su mujer la acabase, como lo hizo.



Ayudando de ello la limosna de muchos devotos y concurriendo a aqueso mismo tiempo el celo y cuidado del muy reverendo padre maestro fray Martín Gómez, se hizo todo el atrio y cementerio, y una casa en que se albergan los que van a velar continuamente, en cumplimiento de los muchos votos y promesas que hacen a la virgen santísima por las muchas necesidades en que experimentan su patrocinio y amparo ante la divina majestad. Por los años de 1708, parece que la señora quiso [f5v] hacerse más pública y patente a sus devotos para que se valiesen de su patrocinio y amparo, porque el día 26 octubre yendo el mismo Silvestre de Paz, a encenderle una luz a la ermita como acostumbraba, halló a la señora sobre el altar fuera de su nicho y pensando el que las mujeres que solían ir a barrer la ermita la habían bajado la dio a su lugar, la mañana siguiente sucedio lo mismo, y lo mismo tercera, cuarta y quinta vez, de que admirado por qué no halló rastro de que alguna persona hubiese entrado a bajar la virgen santísima de su nicho, avisó al mayordomo, quien juntando a otros diez indios y cuatro personas ladinas cerró la Iglesia y se llevó las llaves quedando todos en guarda de la ermita y a la mañana siguiente que fue el día 31 octubre la hallaron fuera del nicho sobre el altar como otras veces, con cuyo suceso dieron parte a su cura, que lo era el reverendo padre prior general fray Nicolás Vivas, quien colocándola otra vez en el nicho y clavándole los velos por todas partes cerró la Iglesia llevándose las llaves y dejando en guarda alguna gente de confianza, a la mañana siguiente día de todos los santos como a las ocho del día fue el padre abriendo su Iglesia, halló [f6] a la santa imagen como los días antecedentes, sobre el altar fuera de su nicho y registrando los velos los halló clavados como los había dejado la noche antes, repicó las campanas para que acudiese la gente a rezar el rosario y colocó otra vez a la santa imagen cantándole las letanías, y de allí adelante no volvió otra vez a verse sobre el altar con estos y otros prodigios que la divina voluntad ha obrado por la intercesión de su santísima madre se ha ido cada día fervorizándose más y más la devoción de modo que todos los viernes y sábados del año tiene devotos que le mandan cantar misa a la santísima señora, y todas las festividades suyas y de Jesucristo y de muchos santos los viernes, es tal el concurso del pueblo que será increíble las misas que se le dicen los viernes de muchos devotos que las mandan decir. El viernes en la tarde se le canta salve, se reza el rosario, y se le cantan las letanías con grande concurso de gente que concurren, todos los días no faltan allí misas que van a decir por devoción, no sólo de clérigos sino de religiosos de todas las religiones que van a cumplir las promesas. Y de tal modo se ve frecuentada aquella rinconada [f6v] que por estar tan elevada descubre mucha campiña, y lo más de la ciudad que se puede decir que es lugar de delicias no sólo del cielo sino aún de la tierra, por lo ameno del sitio que fue un monte olvidado, un monte inculto llegó y se ve vuelto en un jardín ameno donde se digno plantarse la mejor rosa de Jericó, el más hermoso lirio de los campos, allí nació y allí crió el cedro que se remontó sobre los del monte Líbano debajo de cuya sombra sienten alivio todas las necesidades como se verá en el capítulo siguiente.



Ruinas de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro en la ciudad de Antigua Guatemala.⁷

⁷ La cual era una de las tres ermitas que llevaban el nombre de Nuestra Señora de los Dolores, construida en el declive de un cerro al norte del barrio de la Candelaria, tenía no solo alrededores hermosos y espaciosos sino una vista magnífica del valle de Panchoy. El eje del templo está en línea recta con el volcán de Agua, más bien con el acceso o de la calle o de la gran escalinata que conduce al atrio. Unos muros al sur sostienen dos áreas llanas que están encerradas con murallas en los otros tres lados. El atrio lateral que según se dice era un cementerio pequeño, tenía todavía visible la base de una fuente o de una cruz cuando se hizo el trazo del plano en 1945. Annis, Verle Linconl. La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543 – 1773. USAC, Guatemala. 1968.



CAPÍTULO II

DONDE SE REFIEREN ALGUNAS MARAVILLAS Y PRODIGIOS DE LOS MUCHOS QUE HA OBRADO AQUESTA DIVINA IMAGEN.

El primero con quien manifestó sus maravillas aquesta soberana señora fue con el mismo padre maestro fray Domingo de los Reyes, como en retorno de los cultos y veneraciones que le empezó a dar porque comiendo un día un chico zapote se le trabó en las fauces una pepita sin poder con remedio alguno ni arrojarla ni tragarla. Así estuvo cinco días con aqueste martirio hasta que al cabo de ellos acordándose de la [f7] Señora de los Dolores que acababa de hacer Silvestre de Paz, a quien desde que la vio le tuvo singular devoción hizo que se la trajeran de casa del indio adonde estaba, y lo mismo fue llegar la Santísima Señora a la presencia del afligido enfermo, que ocurrió luego a socorrer a su devoto que lo prevenía para que le fomentase y adelantase su culto, y luego arrojó la pepita sin lesión alguna con cuyo beneficio y ha obligado el padre maestro procuró con todas sus fuerzas aumentar su devoción, y darla a conocer a todos y por entonces en señal de reconocimiento al beneficio le mandó hacer una daga de plata.

A una mujer del partido de la Candelaria, llamada Magdalena de Rivera le dio un accidente de que se le tapiaron ambas vías y con la aflicción que aqueste accidente causa ocurrió del patrocinio de aquesta soberana reina de misericordias, llevaron unas rosas al pie de la señora y comiéndoselas con mucha devoción luego mejoró, destapándosele las dos vías con que quedó sana.

Yendo dos demandantes a pedir limosna para la fábrica de la ermita de la provincia de la Verapaz, al pasar el Río Grande que es muy violento y entonces lo estaba más, por estar muy lleno por ser la mayor fuerza de las aguas, se llevaba la canoa río abajo, sin poderla gobernar los canoeros y al ir a sumergirse en un [f7v] caudal, clamaron diciendo: Virgen Santísima de los Dolores favorecednos pues porque nos vemos en este peligro y de repente se halló la canoa detenida y encallada entre dos piedras de donde con facilidad la pudieron llevar a tierra.

En el año de 1709 a 30 noviembre, día del apóstol San Andrés, estaban velando en la ermita de la Señora de los Ángeles cuatro mujeres y un tercero de San Francisco, y teniendo gran deseo de ver a la Reina de los Ángeles, como a las tres de la tarde estando todos rezando, se corrieron los velos de adelante de la santísima imagen, sin que llegasen manos a ellos más que las de los ángeles, que sin duda obsequiaron en esto a su santísima reina para que se comunicase con franqueza a sus devotos, así lo declararon todos cinco con juramento delante del cura el reverendo padre prior general fray Nicolás Vivas, el mismo favor hizo aquesta divina señora, con una viejecita llamada Casilda, su gran devota y que no cesa ni de día ni de noche de solicitar devotos de aquesta divina señora, ella con mil fatigas cobra las misas que se



le dicen, y si falta algún viernes quien pague la misa porque se ha muerto o ausentado el que la paga, va solicita a otra persona en su lugar, y aunque vive lejos no faltan día de ir a ver a su señora, y un día que estaba con grande ansia de verla no siendo hora de que se descubriese la misma señora se le manifestó corriéndose solos los velos como [f8] dándole a entender lo agradecida que estaba a su gran devoción y solicitud en el aumento de su devoción.

En el año de 1710, a un mayor alguacil del barrio le dio un aire o perlesía que le cogió todo un lado y la lengua de modo que no podía hablar y estando ya desahuciado, de remedio se encomendó muy de veras a la Virgen Santísima de los Dolores, y le pareció que entraba una señora muy hermosa con un niño en los brazos y le daba una hoja de salvia para que sanase. Pidióla y pusola en la boca y luego al punto habló y sanó del accidente.

En el valle de Urrán, estando moliendo en un trapiche un mozo le cogió la mano, y dando voces, y acudiendo el amo invocó a la señora diciendo: Virgen Santísima, de la rinconada de la Candelaria favorecedlo, y sacando la mano que juzgaron que se la hubiese hecho pedazos como a muchísimos, ha sucedido no tenía más que un poco lastimados los dedos señal del prodigio, pues siendo más delgado pudo hacer presa el trapiche mucho mejor lo hubiera hecho en lo más grueso de la mano.

Un viernes fueron tres niñas doncellas a encomendarse a la Virgen Santísima y queriendo llevar alguna reliquia de la señora pidieron a los mayordomos algunas flores, diciéndoles que no había si no es secas, las pidieron no obstante andándolas juntando en el altar, cayeron de arriba dos rosas secas acabadas de cortar de la rama lo cual tuvieron a maravilla, porque ni por aquel tiempo las había ni habían visto que allí hubiese tales rosas.

[f8v] cierta mujer hallándose preñada, y que había pasado el tiempo regular de preñez, pues había ya cumplido los once meses, hallándose sumamente afligida se fue a velar y encomendar a la Virgen Santísima de los Dolores, y tomando unas flores secas y un poco de sebo de las candelas que los devotos encendían a la señora, se fue a su casa y con gran fe coció las flores y bebió de aquella agua, y se untó el vientre con aquel sebo, y sobreviniéndole a la medianoche los dolores del parto, arrojó una sarta de huevos y un sapo, y quedó buena y sana. Debía ser algún maleficio del que la madre de misericordia la libró por su intercesión.

Un viernes estando rezando a la virgen santísima dos religiosos de la orden de predicadores, entró un hombre forastero a encomendarse a la virgen santísima tan sumamente sordo que ni a gritos oía lo que le decían y de repente le crujieron ambos oídos y se le abrieron de modo que oía como si no hubiera tenido tal accidente, empezó luego a voces a publicar el beneficio que había conseguido por intercesión de la virgen santísima, de que fueron testigos muchos que se hallaban presentes.

Habiendo salido dos demandantes a pedir limosna para la obra de la Iglesia, llegaron a un pueblo y pidiendo de casa en casa limosna iban a entrar en casa de un indio principal que



estaba recostado en una [f9] hamaca, el cual aunque vio llegar la virgen santísima no quiso levantarse y viendo el desacato volvieron a salirse sin pedir limosna, pero el indio los llamó diciendo que ¿porque no entraban? Y echando mano a su bolsa para dar limosna se le quedaron los dedos pegados hasta el día siguiente que por interposición de la señora se despegaron, confesando su desacato y pidiendo perdón.

Una señora tullida se hizo llevar nueve días a la ermita de Nuestra Señora, a rogar a la virgen santísima que le diese salud si le convenía y al cabo de los nueve días se halló buena y sana de su accidente.

Otro hombre tenía una llaga con cinco bocas, y visitando a la virgen santísima se halló bueno y sano.

Otro religioso de la orden de predicadores, hallándose muy fatigado de un accidente le envió a la virgen santísima dos candelas de cera y pidió un cabo de candela de sebo y untándose con aquel sebo sanó luego, y fue el día siguiente a dar las gracias a la reina de los ángeles y predicó en su fiesta.

María del Socorro, mujer de Joseph Patiño, padeció un continuo dolor de vientre y no hallando remedio en médicos ni cirujanos, ocurrió a la madre de misericordia y le ofreció el ser su cofrade y llamándole la orina, arrojó una piedra del grosor de un cacao y quedó buena.

Manuela Josepha Manzo, mulata del barrio de Chipilapa, habiendo tenido cierta cólera se bañó, de que les sobrevinieron unos dolores en todo el cuerpo que no podía llegar las [f9v] manos a la boca y habiéndola curado los médicos sin hallar mejoría, ocurrió al remedio de María Santísima haciéndose sacar al patio de su casa desde donde veía la ermita, se encomendó a la virgen Santísima y untándose con un poco de sebo que le trajeron de la ermita quedó sana.

A Gregorio de Larrega, mulato, le cayó una fluxión a los testículos muy vehemente y con gran dolor, y tanto que como loco se salió de su casa y encontrando con una mujer su parienta le aconsejó que fuese a la ermita de Nuestra Señora, y que allí hallaría alivio a su mal. Fue con gran fatiga y allí clamaba a la señora vuelto a su casa y llamando al médico lo desahucio, diciendo que estaba aquella parte cancerada, y clamando a la Virgen Santísima se le abrieron ocho bocas por donde evacuó todo el humor y quedó sano.

Hallábase el pueblo de San Juan del Obispo (que está fundado a la falta volcán de Guatemala, desde donde se divisa la ermita de Nuestra Señora de los Dolores) afligido de una terrible peste que lo acababa, y oyendo los prodigios que la reina de los ángeles obraba con los que se valían de su amparo determinaron venir todo el pueblo y cantarle una misa muy solemne, y traerle sus candelas de cera, y así lo ejecutaron y desde aquel día empezaron a sentir la mejoría del pueblo, de modo que en breve cesó la peste.



Escribano llamado Lanuza, yendo a un [f10] negocio hacia el pueblo de Totonicapán, al pasar [por] un puente de palos en una profunda barranca se le fueron los pies a la cabalgadura y cayó en la barranca, de modo que se hizo pedazos el caballo y al caer el dicho Lanuza invocó el auxilio de María Santísima, y se quedó asido de un palo con que libró la vida mediante el favor de María santísima, y el agradecido vino a dar las gracias a la señora y mando pintar aqueste suceso, como está en la misma iglesia.

Este caso es el tercero y así se estará al leerlo por los números del margen.

3. Delante del contador real don Antonio Cortés, el bachiller padre don Pedro Cabezas, un sobrino suyo, el padre don Manuel Solano del reverendo padre fray Tomás Serrano, los mayordomos de esta ermita, doña María de Córdoba, doña Teresa Cárcamo y su familia, juraron los espíritus malignos que poseían a Luis de Arrivillaga, que las cédulas que habían entregado días antes a los padres ministros que los exorcizaban, es a saber el padre don Pedro Cabezas y el padre fray Tomás Serrano, que eran dichas cédulas de los pactos que habían hecho los demonios con la bruja que malefició a Luis Arrivillaga a fin de quitarle a éste la vida con el maleficio y sacando dichas cédulas el reverendo padre fray Tomás Serrano del lugar donde las había tenido guardadas hasta consultar (como ya habían hecho) lo que se había de hacer en este caso, mandándoles a los espíritus en nombre de Dios que declarasen, si eran aquellas mismas que [f10v] que les mostraban las cédulas que habían entregado a qué fin las habían hecho, y compelidos con los exorcismos de la Iglesia a que jurasen decir en ello la verdad, hicieron el juramento de decirla bajo de gravísimas penas si faltaban a ella delante de los sobredichos testigos declararon los demonios que poseían al dicho Luis, que eran aquellas cédulas que les mostraban las mismas que al dicho padre le habían entregado los días antes, sacándolas entonces del agujero de la pared de esta ermita donde las habían tenido depositadas para entregarlas viéndose forzados por el poder de María Santísima que patrocinaba al doliente de Luis, quien la veneraba cordialmente en esta santa imagen y lo que contenían dichas cédulas eran los tres pactos que ellos habían hecho con la bruja y la bruja con ellos a fin de quitarle la vida al dicho Luis con la fuerza del maleficio que tenía, y siendo testigos de todo esto las referidas dichas personas, dio las cédulas el dicho reverendo padre fray Tomás Serrano al padre don Manuel Solano para que las quemase en un brasero que estaba apercebido para ello, y habiéndolas arrojado en el fuego de él, hicieron los malignos que poseían al Luis muchas demostraciones de sentimiento al verlas quemar, dando aullidos, saliendo dos demonios que eran los últimos que habían quedado en Luis. [f11] Este principio que se sigue no había de haber sido antes del párrafo antecedente (que por estar en lienzo en que se manifiesta el milagro) mal puesto se erró aquí y así principia del tenor siguiente:

Hallábase maleficiado y poseído un mancebo de esta ciudad, llamado Luis Arrivillaga, mulato, y declararon los demonios que la posesión y que la bruja que le había maleficiado había hecho tres pactos con el demonio con cédulas de ellos a fin de que muriese el dicho Luis con el maleficio, y apretando a los espíritus con los exorcismos de la Iglesia a fuerza del imperio de



ellos, dijeron que entregarían las cédulas de los pactos hechos; y el día siguiente exorcizando a los espíritus malignos que poseían al dicho, e implorándoles el nombre de Dios y de María Santísima de los Dolores, su madre que entregasen las cédulas hechas con la bruja contra el dicho Luis. Dijeron que tienen ya depositadas las cédulas de dichos pactos en un agujero de la pared de esta ermita por la parte de afuera de ella, que permitiendo los padres ministros de los exorcizaban llevaron a la criatura posesa, al lugar donde estaban las cédulas para sacarlas del agujero donde las tenían ya depositadas y entregarlas, y permitiendo esto los dichos padres sacaron las criaturas y los demonios que la poseían por la puerta de la ermita, llevándola enajenada de sus potencias y sentidos y gobernando sus movimientos y acciones o haciéndolas ellos y encaminando a dicha criatura Luis [f11v] por entre la pared del cerco de esta ermita por el lado derecho de donde salimos de ella, y yendo a la vista y cerca de dicho Luis el bachiller don Pedro Cabezas y un sobrino suyo, y el reverendo padre fray Tomás Serrano, y alguno mayordomos de esta ermita, llegó el poseído enajenado como va dicho a un agujero de la tapia que está como siete cuartas sobre el suelo y poco más de una cuarta distante del segundo estribo, y metiendo la mano del dicho Luis, el demonio sacó de él tres cédulas atadas en un cordón embreado y las entregó al dicho reverendo padre fray Tomás Serrano delante de los testigos dichos. Muchas veces echó Luis por la boca unas sartas de espinas tan largas como alfileres de los grandes y poco menos gruesas que un cigarro de doblador, las cuales espinas salían siempre ensartadas en un mecatillo negro encerado o embreado, viniendo las puntas de ellas por arriba en la garganta de Luis y alguna vez se notó tener dos puntas como horqueta la extremidad que venía para arriba de la espina y sin más medicina natural ni otra diligencia que los exorcismos que usa la Iglesia y decir la letanía del santísimo Rosario, al decir en ellas *salut infirmorum ora pro nos*⁸. Salían dichas sartas de espinas por la boca de Luis sin dejarle lastimadura ni lesión en ella ni en la garganta, vieron esto el bachiller don Manuel de Pineda, el capitán don José Trellez, doña Ana Rubio y Oqueli, los mayordomos de esta ermita, doña Teresa [f12] de Cárcamo y su familia, y una hermana de Nicolás de Cárcamo, un estudiante, el reverendo padre fray Tomás Serrano, y otras muchísimas personas, y entre otras ocasiones, una, estando diciendo misa el bachiller don Pedro de Cabezas, en presencia de los referidos testigos estuvo dicho Luis con la sarta de espinas pendientes de la boca atorada en la garganta cerca un cuarto de hora para todos los sobredichos y diciendo los demonios, quedarían de ahogar al Luis con aquella sarta de espinas, cayó ella en tierra después de un rato, rezando las letanía del Rosario al decir *salut infirmorum ora pro nos*. En otra ocasión en el tiempo que estaba Luis poseído de espíritus malignos, le salieron de su cuerpo al imperio de los exorcismos de la Iglesia y letanía el santísimo Rosario una legión de demonios dando señales de su salida, sucedió este caso siendo testigos el bachiller con Pedro Cabezas, un sobrino suyo y tal reverendo padre fray Tomás Serrano, quienes tenían las puertas de la iglesia cerradas a la razón por evitar concurso de gente, teniendo patente el santísimo Sacramento por haber notado mucha novedad en los espíritus malignos que poseían al dicho, y los gravísimos tormentos que a éste le causaban como

⁸ Salud de los enfermos, ruega por nosotros.



también en las muchas fuerzas y resistencias que mostraban en decir y declarar [f12v] los ministros de la Iglesia que los exorcizaban, la causa de atormentar por entonces están cruelmente al Luis, por cuya causa se descubrió el santísimo ir en su presencia soberana salió esta legión.

Las últimas señales que dieron los demonios de que dejaban libre a Luis y de que totalmente eran expelidos de su cuerpo, fueron sacar dos monedas de debajo de una losa grande que estaba revocada y calzada con cal, sin señal de haberse movido del lugar en que estaba, ni levantado él poco ni mucho, desde que se hizo este edificio, declarando los demonios aquellos las habían puesto debajo de ellas y trabajando dos indios para levantar y arrancar dicha losa no podían conseguirlo, pero aplicando imperando el demonio un dedo de la mano de la criatura poseso, levantó tal. La losa y debajo de ella se hallaron monedas de plata, que recibió y guardó el bachiller don Manuel Solano en presencia del bachiller don Pedro Cabezas, el contador real, don Antonio Cortés y el reverendo padre fray Tomás Serrano, su sobrino, e indios mayordomos de esta ermita, todos los cuales se hallaron presentes a lo referido en esta tarde como también a la promesa que los espíritus malignos habían hecho de dar dichas monedas [f13] en señal de su total expulsión y la de levantar dos lajas del patio de esta ermita después de haber salido del cuerpo de la criatura Luis, siendo el lugar en que dijeron antes de salir que dejarían levantadas dichas lajas después de haber salido del poseso, cerca del desagüe que está en este patio a la mano derecha como salimos de esta ermita entre la puerta de ella y la pared del cerco, y siendo así que antes de salir dichos dos espíritus del cuerpo de Luis, dichos dos últimos demonios que de él fueron expelidos, no había laja alguna levantada en el lugar que ellos señalaron y levantarían las dos después de su expulsión total, hallaron los sobredichos testigos dos lajas señaladas, en el lugar señalado, y en que ellos antes de salir del cuerpo del poseso Luis habían ofrecido levantar después de su salida.

Por el año de [1]712, visitando a esta Santísima Imagen una señora llamada Gertrudis, a fin de alcanzar de su sagrada protección le deparase forma de poder pagar 75 pesos que por tantos le despojaban de su casa, siguió fervorosa su novenario y el día que lo acabo (caso raro) pasando por cierta calle se halló un taleguito, y en él los 75 pesos [f13v] en monedas de a cuatro [reales]. Y atribuyéndolo a milagro portentoso por no hallar el dueño de dicho dinero, con las exactas diligencias que hizo lo aplicó a la necesidad dicha.

Por el mismo año de 1712, aconteció que diversas ocasiones dieron noticia los mayordomos de esta ermita, al cura de haber hallado a esta santa imagen sobre el ara del altar sin que nadie la bajase del trono, pues quedando las puertas bien cerradas sin nadie dentro de la Iglesia, ni haber por donde pudiesen entrar, cuando abrían las puertas hallaban la santa imagen sobre el ara del altar habiéndola dejado en su trono cura a los principios de expresión esta noticia, los mayordomos instaron con súplicas la noticia, tanto que el padre cura determinó averiguar la coma y fueron testigos de ello Felipe Méndez en artículo de muerte y Antonio Cortés y el maestro Tomás Martínez, tercero, y Clemente Pinzón. Registraron la Iglesia sin dejar nadie



en ella y pusieron señales muy delicadas y clavaron el velo y cerraron con llaves, y a la mañana siguiente hallaron a la Santísima Imagen sobre el ara de su altar y se verificó el milagro.

María Francisca de las Llagas, le dio un aire el día de San Sebastián, de que se impidió [f14] y quedó inmóvil de andar y de hablar, y se volvió loca y prometió su señora darla por esclava a Nuestra Señora de los Dolores, no habiendo esperanza de su salud ni vida, y fue servida Nuestra Señora de darle la salud con sólo la diligencia de echarle al cuello un rosario de esta Santa Imagen.

Estando un niño llamado Raimundo, hijo de Antonio Linares, desahuciado y ya moribundo lo trajeron sus padres a esta ermita y lo pusieron en la tarima del altar de Nuestra Señora, y habiendo hecho su oración pidiendo a la señora la salud y vida del niño, vieron luego en el mismo sitio señales manifiestas de mejoría en el niño, y con gran brevedad recobró entera salud sin otro remedio que el haberlo ofrecido a esta poderosa señora.

Estando Joseph Ortiz, con gravísimos dolores de la orina, vino a visitar a esta Santísima Imagen, y le pidió lo sacase de aquel conflicto, y luego se hizo unos cortos remedios en nombre de esta divina señora y con ellos empezó a moverse una gran piedra que le ocasionaba el dolor de orina y habiéndosele detenido en el caño la piedra invocó con gran fe a esta celestial señora y al punto la hecho sin causarle dolor ninguno.

Habiendo estado Manuel de Arriola tres años tan enfermo de una pierna, que los graves dolores de ella no le permitían tener alivio ni [f14v] ni descanso de noche ni de día, vino a esta santa ermita y le hizo súplica a esta santísima virgen, y volvióse a su casa bueno y sano. Y hallándose preñada Juana Polonia, mujer del dicho, la desahuciaron dos médicos y vino a esta santa casa donde le dieron los dolores de parto y habiendo hecho sus súplicas a la virgen santísima, se volvió a su casa invocando el patrocinio de esta soberana señora y luego parió una criatura muerta y ella quedó sana y buena.

El día 15, jueves del mes de julio del año de 1723, yendo José Mayén de esta ciudad para el pueblo de Petapa, a pie con sólo su capa al hombro y su espada, y ya cerca del rancho del callejón encontró un toro manchado y puntal del cual como lo columbró por entre unas ramas le salió violento y siguiéndolo lo alcanzó y le tiró dos cornadas de que se escapó invocando a esta soberana señora y prosiguiendo a huir le siguió el toro hasta una barranca muy profunda y a la orilla estaba un arbolito delgadito y agarrándose de él se arrancaron las raíces, e invocando a la señora se suspendió el toro estando ya junto a él y escapó de caer en la barranca, pues el arbolito quedó en el aire con el cuerpo encima. [f15] en el año de 1723, cierto caballero se hallaba adoleciendo de un accidente llamado parótida, y desahuciado de los médicos determinose el día que se había dispuesto, fervoroso y devoto vino a esta santa ermita a implorar la protección de esta soberana reina, y mandose untar en la postemia el



aceite de su lámpara (caso maravilloso) quedó el cirujano que venía percibido para reventarla, la registro y halló que totalmente se había disuelto y deshecho, quedando tan mejorado que no fue menester otra medicina.

Estando Domingo Toledo en una cama desahuciado de todos los médicos, de un achaque que le impedía el uso de la lengua y todo el cuerpo, y poniéndole un rosario de esta soberana reina, se sintió muy aliviado y vino a visitar a la señora dándole las gracias que fue a donde de primero pudo ir por sus pies, sucedió a 17 noviembre 1723 años.

Por el año de 1723 Josefa Montero, mujer de Manuel de España, residente en el pueblo de Chiquimula de la Sierra, estando gravemente enferma de un cirro interior que casi le ahogaba, y no hallando mejoría alguna con los remedios que le aplicaban, y su promesa de hacerle una visita desde dicho pueblo a esta [f15v] ciudad, a esta señora, no obstante que tuvo por imposible poder caminar con tal accidente 50 leguas que habrá de distancia, se determinó en compañía de su marido, y en el camino se vio tan apurada del accidente que por dos veces llegó a agonizar y en estos conflictos, fervorosa clamaba a la Santísima Señora y más que después muriera como le concediera llegar a verla y adorarla y la soberana señora le concedió el que llegase viva en donde postrada le pidió el remedio de su enfermedad y aplicándose una bebida en nombre de la señora evacuó el cirro y quedó buena.

Estando muy enfermo del mal de orina, Matías Ramírez, y no hallando alivio con los remedios que le aplicaban, invocó con mucha fe a esta Santísima Señora y luego echó dos piedras grandes cercadas de puntas como mozotes, quedando sano y dando gracias a la divina señora por tan gran merced, sucedió a 4 julio 1724 años.

Viniendo del baño de San Lorenzo, Andrea Sánchez, pasando a la orilla de una barranca se le fueron los pies al caballo y cayó rodando con el caballo cerca de media cuadra, quedó pendiente de unos bejuquitos e invocando a Nuestra Señora [f16] de los Dolores del Cerro el caballo se fue rodando hasta el asiento y Andrea quedó sin lastimarse en ninguna parte de su cuerpo, sucedió el primero martes de octubre del año de 1724.

Habiendo venido a visitar a Nuestra Señora un tercero de los que años pasados asistían en el calvario, el cual deseaba ver esta milagrosa imagen, y suplicando a los mayordomos le corriesen los velos y se la dejasen ver no lo hicieron, y entonces avivando el su fe, pidió a la virgen diese modo de que él viese su santísima imagen, vieron todos los presentes que sin correr viento el velo primero que tenía plomadas abajo que le servían de peso según lo hacia arriba y el segundo velo se corrió hacia un lado y quedó prendido en un ramillete de flores de mano que le cumplió la virgen a su devoto el deseo que tenía de ver su santísima imagen.

En el año de 1724, salió Sebastiana Gandica para la Ermita de Nuestra Señora, y llevaba una candelera de sebo de una ración en la bolsa, y como halló mucha gente en dicha ermita, se acordó y por muchas ocasiones se [f16v] volvió con ella sin encenderla y la última vez, sintió



en la calle la bolsa de su hábito muy pesada, metió la mano y halló la candela que era de a ración convertida en una veladora de a medio, luego volvió a la ermita y se la puso la soberana señora, suplicando le disculpara su ignorancia dando este milagro por manifiesto ella misma.

El día 17 noviembre del año 1724, se hallaba Rosa de Ovalle fatigada de un grandísimo dolor, vino a esta ermita y con mucha fe pidió a la virgen santísima sanase su dolencia y antes de salir de la iglesia se halló libre del dolor, y mientras estaba ella haciendo oración a esta divina reina, una niña de cuatro años, hija suya, subió al coro y al bajar se cayó y vino rodando toda la escalera hasta la iglesia donde la madre pensó hallarla mucho más maltratada, aunque estaba lastimada de una pierna y la arrastraba, untándola del aceite de la lámpara y poniéndolas en la tarima del altar se quedó dormida y cuando despertó quedó sana del todo [f17] y por su pie se volvió a su casa.

Su primer principio de este santuario, fue que saliendo para el pueblo de Santa Inés, el muy reverendo padre fray Domingo de los Reyes, vicario que fue de este barrio, vio que en este sitio donde hoy está esta santa casa había una luz muy hermosa, y solicitando saber algo de este prodigio, como no pudiese ir a registrarlo, por ser de noche y estar entonces hecho monte este sitio. Mandó al indio que con él iba que viniese a este lugar a registrarlo y llevarle de más cerca razón de la maravilla, y habiéndole llegado el indio aquí se desapareció la luz, por lo cual dejó el sombrero en señal donde había visto la luz, y yendo el día siguiente que fue viernes, no halló otra cosa en este sitio, más de un tronco de cedro, y llevándolo a su casa vio la noche siguiente que despedía rayos de luz, y llegando en la ocasión un muchacho de trece años, llamado Manuel de Chávez [f17v] aprendiz de escultor, se ofreció a hacer del tronco una imagen de Nuestra Señora, y hallándose confuso para comenzarla, por sus cortos principios en el oficio determinó confesarse antes, como lo hizo con el reverendo padre fray Joseph Sánchez, religioso de nuestro padre San Francisco, a quien comunicó su intento y el dicho padre lo animó a la empresa, y habiéndose despedido de él fue a principiarla, y la acabó tan felizmente, como se ve en la perfección de esta santa imagen. Obra de todos modos milagrosa, no solo por haberla labrado quien tan cortos principios tenía en la escultura, y haberla perfeccionado en tan corto espacio, sino también porque, aunque el mismo oficial intentó labrar luego otras imágenes como esta, ninguna sacó de semejante hermosura. Mas que mucho si en esta obró la mano de Dios, como manifiesta los mucho milagros que por ella ha obrado y está obrando siempre su divina majestad.

Yendo dos demandantes⁹ a [f18] pedir limosna para esta ermita a la Verapaz, al pasar el Rio Grande, estando muy violento se llevó mucho espacio la corriente la canoa rio abajo, clamaron los demandantes a esta señora diciendo: Virgen de los Dolores, favorecednos, pues por ti nos vemos en este peligro y al punto paró la canoa entre dos piedras, desde donde con felicidad pasaron a la otra banda.

⁹ Se repite el testimonio del folio 7, con algunas variantes.



Una señora estando tullida, se hizo llevar nueve días a la ermita de Nuestra Señora, y allí rogo a la virgen santísima le diese salud si convenía, y al cabo de los nueve días se halló libre y sana del accidente, consta de su historia de la virgen.

Manuel Josefa Manzo, del barrio de Chipilapa, habiendo tenido una cólera, le sobrevinieron unos dolores en todo el cuerpo que no podía llegar las manos a la boca y habiéndola curado los médicos, y no hallando mejoría ocurrió a Nuestra Señora y mandó [f18v] la sacasen al patio de su casa y desde allí hincó la vista hacia la ermita y con todas veras pidió a la virgen la sanase, y con un poco de sebo que le trajeron de la ermita quedó sana, consta de su historia de la virgen.

Hallándose un reverendo padre del orden de Nuestra Señora de la Merced muy afligido de un accidente grave. Le envió dos velas de cera a la virgen santísima y pidió un cabo de sebo, y untándose con él sanó luego y el día siguiente fue a darle las gracias a la soberana señora y predicó en su fiesta en acción de gracias.

Un hombre tenía una llaga con cinco bocas y visitando a esta santísima y milagrosa señora se halló bueno y sano de ella, dándole a la divina señora las debidas gracias por la gran merced y favor que le había hecho en sanarle de tan delicado accidente. Estando muy enfermo un niño [f19v] hijo de una señora, la cual ofreciéndose por capitana de Nuestra Señora de los Dolores le echaron al niño los hábitos de nuestro padre Santo Domingo con que hoy goza de cabal salud.

Juan Alberto, oficial de albañil en la declaración que da dice, que la piedra que le cayó le trozó el empeine del pie de manera que en el pellejo de la planta, quedó pendiente el pedazo con los dedos, e invocando a Nuestra Señora de los Dolores del Cerró, tuvo valor para juntarse el pedazo a su lugar y soldó, quedando sólo la herida encima que a poca cura quedó totalmente sano, esto sucedió empezando el molino nuevo de La Merced.

Dos años había, que un hombre estaba padeciendo de llagas y la más horrorosa le cogía todo el pecho, curáronle varios médicos y no sintiendo ningún alivio determinó el venirse a apostar ante esta milagrosa imagen de [f20] Nuestra Señora de los Dolores. Con ansias de corazón pedía el morir con sosiego, y otra mujer que estaba entonces velando a Nuestra Señora, le aconsejó que se untase una gota de aceite de la lámpara, hizolo así, y aplicandolo al dolor comenzó a sentir mejoría, comiendo por medicina unas hojitas de clavelina de las del altar puso aquella noche en la garganta una alia del altar de Nuestra Señora, y otro día amaneció buena y sana.

Estando en cama privado de un aire que le cogía el corazón, Pedro de Arriola, pasaron los hermanos y cogiendo su esposa la imagen de Nuestra Señora que llevaban, entró y se la puso en el corazón de que volviendo en sí, esta maravilla es declarada que lo confiesa el mismo que se vio bueno y sano el mismo día.



A los principios del mes de julio, hizo Nuestra Señora de los Dolores, un milagro con Juan Rodríguez, estando desahuciado del mal de disentería, comenzó a llamar a Nuestra Señora de los [f20v] Dolores aplicándose los remedios en su nombre, en el seno una reliquia de Nuestra Señora, y desde aquel día comenzó mejoría hasta quedar sano, conocido milagro de Nuestra Señora de los Dolores.

Una niña de edad de un año y un mes, estando agonizando de tabardillo¹⁰, acertaron a pasar los mayordomos demandantes y entrando en la casa a las tres de la tarde, y a las seis ya se vio la niña alentada.

Una niña de edad de cuatro años, tenía tapadas las vías, e invocando a Nuestra Señora de los Dolores, obró una piedra del tamaño de una pepita de aceituna. Milagro de Nuestra Señora de los Dolores y de San Antonio de Padua.

El día martes 27 junio, sano Nuestra Señora de los Dolores al ayudante Luis de Estrada de una evacuación de sangre y llagas en el cuerpo, se valió de los mayordomos que le trajesen el rosario de Nuestra Señora y con él fue a apostarse [f21] a sus pies, ayudándose con el bordón y volvió a su casa bueno y su esposa hizo promesa de barrer un año los martes su Iglesia.

El día 8 del mes de junio de este año de 1723, tenía como acostumbraban venir una india del pueblo de Almolonga y llegando al arco que está en la inmediación del camino le salió un toro acometiéndole a embestir, e invocando a esta divina señora la librería del peligro en que se hallaba, dejó caer el atado que traía y acometió el toro de él quedando la dicha india libre por intercesión de esta soberana señora.

Una mujer padecía mucho tiempo hacía, de una fluxión en una pierna, que no la dejaba dar paso, y yendo a visitar a esta soberana señora llegó a su templo dando gritos por el dolor que le causaba la pierna, y hallándose presente el mayordomo compadecido de ella le dijo que se untase en donde tenían dolor con un poco de aceite de la lámpara [f21v] hizolo así, y al punto se sintió aliviada y continuó la mejoría hasta estar perfectamente buena.

Estando un devoto de esta divina señora, haciéndole una novena por el buen suceso y salud de un hijo suyo que hacía mucho tiempo que estaba enfermo y enajenado del juicio, y estando el dicho enfermo fuera de sí, fue a dar a un trapiche y de allí se desapareció y fue a dar a un río grande, y saliendo el dueño del trapiche en busca suya le halló dentro del río, a peligro de ahogarse (Este día acabó la novela su padre) y habiendo sacado al dicho enfermo del río, invocó a esta divina señora y al punto se le abrió en el brazo un hoyo por donde echó muchísimos gusanos y quedó el enfermo bueno y vino a darle las gracias a esta divina señora.

¹⁰ Cierta forma de tifus.



El día en que se celebran los Dolores de esta soberana señora entró un [f22] hombre en esta santa casa a pedirle se doliese de él y le alvíase de un dolor de estómago que hacía más de un año que padecía de él, y al entrar se lamentó con el que estaba demandando quien compadecido de él le dio un panito de los que se reparten por reliquias, tomolo y con mucha fe lo comió y al punto empezó a sentir la mejoría hasta que se le quitó del todo, y a los ocho días vino a dar las gracias a esta divina señora.

Estando un hombre baldado de pies y manos más de un año hacía de un aire se le había dado del que también quedó mudo, les dio deseo de ver a esta soberana reina, y por señas le pidió a su mujer lo llevase a su presencia y habiéndolo ejecutado y traído a esta ermita se hizo poner de rodillas delante de esta santísima imagen, estando descubierta y saliendo el mayordomo le dijo tomase una cucharada de aceite habiéndola tomados, la primer palabra que habló fue pedir que le diesen otra, y después de haberla bebido empezó a rezar el ave María, y quedó del todo bueno y sano, dándole [f22v] a esta divina señora, las gracias por sus admirables favores.

Yendo en una ocasión unas mujeres con un niño de tres años en una calesa, se cayó el niño por un estribo, y le cogió debajo una rueda y al punto invocaron las mujeres a Nuestra Señora de los Dolores, y bajándose a recogerlo, juzgando le hubiese quebrado o hecho pedazos la rueda al dicho niño, pidiendo Nuestra Señora no permitiese el que aquella criatura se hubiese lastimado, lo cogieron y hallaron que ni aún señal alguna tenía, de que dieron a esta soberana señora las gracias.

Estando Mateo Lirio, de un mal que lo privaba de sentidos, vino a esta santa ermita mostrándose delante de Nuestra Señora de los Dolores, le pidió el socorro para su mal, y cogiendo unas clavelinas del altar, las comió y tomando un poquito de aceite de la lámpara lo untó en el dolor, hizo una novena y el último día saliéndole de [f23] las manos gusanos, sintió cabal mejoría de su mal.

Yendo a lavar, María de Salazar cayó con el chiquigüite de la ropa, y se quebró el hueso de la pierna, y pasando el viernes los hermanos demandando, los llamo pidiéndoles la imagen de Nuestra Señora que llevaban, la puso sobre su corazón haciéndola absoluta dueña de él, y luego sobre el dolor, pidió a los hermanos le diesen un poco de aceite de la lámpara, y con él se halló libre de su dolencia, dando gracias a Nuestra Señora por tan singular favor.

Estando Manuela de Chávez muy enferma de un pecho, y habiéndole cortado el médico, más mala se hallaba, acudió a esta señora y clamándole con todas veras de su corazón, cogió aceite de la lámpara y untándose en el pecho sintió alivio, y a la noche al írselo a mudar, (aquí dé la atención a este patente milagro) se halló buena y sana, bendita sea tan gran señora.



Estando María de Azpeitia muy [f23v] mala de tabardillo¹¹ en la cabeza, pasaron los demandantes el viernes por sus puertas, y llamándoles les pidió la imagen que llevaban, y clamando a Nuestra Señora se la puso en la cabeza, entregándose a su divina voluntad. Desde aquel instante empezó a sentir tan gran alivio que dentro de breve tiempo, se halló libre de la enfermedad.

Enfermose un niño de calenturas malignas e ictericia confirmada, y ya sin esperanza de salud se hicieron las medicinas espirituales y corporales, hasta que sus padres con fe viva dispusieron echarle el escapulario de Nuestra Señora de los Dolores y a los tres días sanó este niño, nieto de doña Lorenza Guerra. En este mismo año yendo su padre para San Salvador y al subir una cuesta se espantó la mula y lo estrelló contra un peñasco, estuvo casi muerto, llamó a Nuestra Señora de los Dolores y escapó la vida, y lo propio sucedió a su madre de este caballero en el [f24] mismo camino, que se vio desde arrancada y la suspendió la virgen en el aire, o sólo un milagro de la dirección se detuvo el caballo.

Yendo Alonso Carrillo una tarde por la calle ancha de Jocotenango en una mula, dobló las manos y lo derribó en el suelo quedándosele un pie en el estribo y levantándose la mula lo llevó arrastrando cosas de una cuadra, donde invocando a la reina soberana María Santísima de los Dolores, se le sacó el pie del estribo sin zapato ni espuela, y se paró la mula quedando libre del peligro y sin lesión alguna.

Estando una mañana en casa de doña Francisca Folgar, madre de don Juan de Yribe, en el corredor un brasero de brasas, y en él tres jarros de agua hirviendo, un niño de cuatro años cayó sobre el dicho brasero y los jarros se le voltearon encima, y entendiéndolo hubiese abrasado el agua y fuego, fueron a levantarlo invocando a Nuestra [f24v] Señora de los Dolores, y hallaron que no tenían lesión ninguna, y atribuyéndolo a un milagro de la soberana reina, le dieron las gracias por tan singular favor y gracia.

Saliendo de su casa con Pedro de Loiza, a visitar a Nuestra Señora de los Dolores y darle gracias de la mejoría que tenía de varios accidentes que había tenido, montó en una mula en el zaguán de su casa y levantándose de todos cuatro pies, cayó encima del dicho don Pedro, que lo baldó de una pierna y le rompió la cabeza contra las piedras, quedó privado de modo que fue necesario cargarle y meterlo adentro y después de cinco días, estando con el deseo de ir a visitar a la virgen, fue en coche y llegando a su ermita lo sacaron cargado y lo entraron a pedirle a la señora lo que conviniera para su mejoría, y estando sentado en su Iglesia, le pidió el sacristán un poco de [f25] aceite y se lo untó, inmediatamente sintió mejoría y cobró fuerzas y se levantó, y empezó a andar de modo que cuando salió fue andando hasta la grada del cementerio, en donde ha sentido mejoría de todos sus accidentes, mediante el favor de esta soberana señora.

¹¹ Tifus.



Saliendo de Zacatecoluca para la villa de San Vicente, Juan Gómez Castellano, el día 14 octubre 1717, al pasar la cuesta que aquel camino intermedia, se precipitó desde su cumbre y para liberarse de tan evidente riesgo, solicitaba desmontarse y no pudiéndolo ejecutar por embarazárselo la pierna izquierda con cuya espuela se miraba asido e imposibilitado a sacarla como lo demuestra en la pintura de arriba, invocó a Nuestra Señora de los Dolores, por cuya intercesión quedó libre y dio gracias por tan inmenso beneficio.

En este año de 1729, en primero de enero a un niño que al parecer según los efectos era alferecía sus [f25v] padres don Felipe González Batres y doña Dionisia Macal, hallándose con el desconsuelo que el niño se moría, solicitaron todos los remedios de humanos, y no hallando una mejoría en el niño le prometieron a la Santísima Señora de los Dolores, traer al niño a velar con misa y el milagro pintado, y así que se hizo la promesa le dio el niño el mal y ya no le volvió más.

Josefa Gertrudis de Paz, mujer de Manuel José de Polanco, hallándose enferma de galico, con terribles dolores e hinchazones, habiéndola asistido muchos médicos por espacio de siete años y no habiendo hallado mejoría, clamando a la Virgen de los Dolores se le vino al pensamiento tomar el magistral, habiéndole prometido su marido a la virgen de los Dolores unos manteles y luego que lo empezó a tomar, empezó a sentir alivio y dentro de breves días se halló sana del todo, y cumpliendo su voto vino a [f26] rendir las gracias a la Virgen Santísima a su ermita.

Rafael Isizio, hijo de los mismos, habiendo pasado el sarampión y un tabardillo, se halló en un desmayo que tuvo haberle caído gusanos en las narices, con grandes dolores y no teniendo descanso vino a visitar a la virgen de los Dolores, y sintió luego alivio, y ayudado con algunas medicinas brevemente quedó sano.

Doña Francisca de Ávila, suegra del dicho Manuel José de Polanco, viniendo del pueblo de Tecpán Guatemala, en una mula, llegando al pueblo de Itzapa se le espantó y derribándola en el suelo la llevó prendido un pie en el estribo, arrastrando mucho trecho hasta que buscando la Virgen de los Dolores, se libró quedando milagrosamente con vida aunque con algunas señales de haberla llevado arrastrando. [FIN].





Licencia, ordenanzas y erección de cofradía de la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, sita en su ermita en esta ciudad. Al barrio de la Candelaria por el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Mauro de Larreategui y Colón del sagrado orden del gran patriarca de las religiones todas, nuestro padre San Benito, obispo de Guatemala y Verapaz del Consejo de su majestad su predicador.¹²

Nos el maestro don fray Mauro de Larreategui y Colón, del sagrado orden del gran patriarca de las religiones todas nuestro padre San Benito por la divina gracia y de la Santa Sede apostólica obispo de Guatemala y Verapaz del Consejo de su majestad su predicador.

Por cuanto ante Nos, por parte de los hermanos de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores sita en la ermita de su [ad]vocación en el barrio de la Candelaria, se presentó la petición del tenor siguiente:

petición: los alcaldes y regidores, principales y tatoques¹³ de este barrio de Nuestra Señora de la Candelaria, de esta ciudad de Santiago de Guatemala, parecemos ante vuestra ilustrísima y reverendísima, en la mejor forma que haya lugar y más convenga a nuestro derecho, decimos que: en el año de 1701, por voluntad de nuestro señor fundó en dicho barrio una ermita de Nuestra Señora de los Dolores por el muy reverendo padre maestro fray Domingo de los Reyes que Dios haya, a petición de Silvestre de Paz, con otros hijos y congregantes al mismo barrio, quienes han mantenido dicha ermita hasta acabarla y dejarla en el ser que está ahora, con la ayuda de los hijos de nuestro barrio, quienes ofrecieron limosnas y trabajos personales y desde [aquél] día, en que se colocó en dicha ermita de Nuestra Señora de los Dolores se ha citado [roto] autoridad de los santos apóstoles de [roto cada] festividad de nuestra reina y señora lugar otros vicios espirituales para qué todo [roto] santa doctrina y ejercicio de [f2] prenda efecto para mayor honra y gloria de Dios nuestro señor y de su madre santísima pedimos y suplicamos provea esta nuestra petición, entre suplicamos a vuestra ilustrísima y reverendísima, que sea cofradía, concediéndonos licencia que se pueda elegir alcalde, mayordomo [y] diputados en cada un año, como acostumbramos en las otras cofradías, nos concederá como pastor de la Iglesia, que indulgencias en su festividad que será en el día del niño perdido que es 14 enero, y para que este nuestro pedimento tenga efecto, entramos en consulta por primera y segunda vez con todos los principales tatoques de este barrio en común, lo consultamos [roto] hecho los siguientes el alcalde Joseph Lattin, Ramón Gámez, el otro alcalde. Regidores Pedro Díaz, Juan Olivera, Cristóbal Fernández, Joseph Gómez jus[icia] actual, principales Nicolás Martínez, Matías de la Con los, Bernardino de Chávez,

⁴ AHAG. Fondo diocesano, Secretaría de gobierno eclesiástico. Cofradías 1707. Expediente 18.

¹³ Los Tatoques en la tradición mesoamericana, se refiere a un Consejo de ocho personas encargadas del gobierno y administración de una parcialidad.



Bartolomé Salamanca, Cristóbal Larios, Diego Gutiérrez, Juan de Dios Leiva, Manuel Zuleta, Felipe de Aguilar, Bernardino de Chávez, Lucas Jacobo, Mateo Silvestre, Pascual Silvestre, Ramón Pérez, Ramos, Lorenzo Portillo, Antonio Portillo, Lorenzo Pérez, Antonio Ramírez, Pedro Marroquín, Manuel Larios. Domingo Soriano de Chávez. Mateo Silvestre, Mateo Portillo. Bernardino Gutiérrez [roto] Ventura. Bernardino Sánchez. Sánchez Lorenzo Gómez. Diego Salamanca. Nicolás del Leiva. Diego de Zamora. Tomás de Saldívar, Jacinto Bautista. Blas de Salamanca. Sebastián Rosales. Crispín Rodríguez. Marcos de Paz. Marcos de la Cruz. Felipe Rosales. Cristóbal Rosales. Lorenzo Vázquez. Manuel Lorenzo. Christine Vicente. Tomás Manuel de Salazar, fiscal de la Iglesia y escribano de cofradía. Y por nos visitó el pedimento y memoria que va inserta por decreto que proveímos, mandamos que los hermanos de la cofradía que se refiere en el procediese a formar las ordenanzas con que se ha de fundar la dicha cofradía y que hecho en bastante forma con asistencia del reverendo padre predicador general fray Nicolás Vivas, cura doctrinero de la doctrina y curato de la Candelaria, de trujese para proveer lo que convenga, habiéndolo hecho ordenaron y pusieron por ordenanzas de la dicha cofradía las siguientes:

Ordenanzas

1. Primeramente nos obligamos a celebrar la fiesta titular de Nuestra Señora de los Dolores de cada año, con vísperas, procesión, misa y mandando de limosnas por todo ello 15 \$.
2. Lo segundo, nos obligamos a una misa de aniversario por los hermanos que murieren [F3] de dicha hermandad por cuya limosna han de ser 13 tostones, conforme al arancel de este obispado.
3. Lo tercero, nos obligamos a mandar decir todos los meses del año una misa cantada por los hermanos vivos difuntos de dicha cofradía, y por los demás bienhechores de ella y por la limosna de cada una pagaremos tres tostones.
4. Nos obligamos a hacer una caja con dos llaves de las cuales una ha de tener nuestro cura y una el mayordomo, y desde luego aplicamos por bienes de dicha cofradía 24 tostones.
5. Lo quinto que cuando Dios nuestro señor fuere servido de llevarse para sí algún hermano o hermana, para que conste a todos su fallecimiento, el mayordomo que fuere de la dicha cofradía ha de nombrar un diputado o a otro hermano para que haga común con una campanilla, avise a los demás hermanos para que asistan a su entierro a que han de estar obligados y le avisen con sus oraciones, avisando antes a nuestro cura.
6. Lo sexto, nos obligamos a comprar [f4] dos libros nuevos, el uno para que nuestro cura asiente los recibos de las misas que se le pagaren y elecciones que cada año se hicieren. Y el otro para que se asienten los hermanos y hermanas.
7. [Lo séptimo] que cada vez que se ofreciere fue de necesario congregarse los hermanos, habiendo sido citados para ello, han de ser obligados a asistir, y el que no lo hiciere con la legítima causa, han de ser sentados cada uno en media libra de cera o en lo que les pareciere.



Las cuales dichas siete ordenanzas, nosotros los dichos hermanos de dicha santa hermandad nos obligamos a guardar perpetuamente y para qué tenga la firmeza y perpetuidad que deseamos, y podamos ocurrir ante el ilustrísimo y reverendísima señor obispo de este obispado en conformidad de lo que se manda por él decreto de su señoría ilustrísima, proveído a la petición que para dicho efecto presentamos para que como padre, pastor y prelado nos franquee los tesoros de la piedad. Alcalde Joseph de Lattan, Pedro Díaz, regidor. Cristóbal Hernández, José Gómez, justicias actuales. [Ilegible por desvanecimiento de tinta]. [f4v] y por nos vistas las dichas ordenanzas, habiendo como hubimos por nombradas para el gobierno de dicha cofradía en el ínterin que llega el caso de hacerse elección de oficiales de ella, a los indios contenidos en la petición y ordenanzas de atrás por alcaldes, mayordomos y diputados a cada uno el oficio que tiene ya usado hasta aquí y para que prosigan en que los confirmamos y mandamos que las dichas ordenanzas arriba expresadas, los guarden, cumplan y ejecuten como en ellas se contiene. Como tales ordenanzas y estatutos de la dicha cofradía cuya erección y fundación, en todos y por todo sea y se entienda sujeta al ordinario de este obispado, y si acaso con el tiempo se hicieren algunas otras ordenanzas además de las referidas no tengan fuerza ni obliguen hasta que por el ordinario de este obispado se vea y apruebe. Y declaramos a todos los hermanos cofrades de esta dicha cofradía que al presente son y en adelante por capaces de gozar de todas las gracias e indultos, e indulgencias conseguidas, y que se concedieren por la Santa Sede [f5] apostólica a semejantes cofradías y además les concedemos 40 días de indulgencia, siempre que se ocuparen en alguna de las obras de misericordia o pidieren a dios Nuestro Señor por la salud, paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de nuestra santa fe católica, su sesión en nuestra monarquía. El testimonio de lo cual mandamos dar y dimos la presente firmada de nuestro nombre y sellada con el sello, demás armas y refrendada de nuestro infrascrito secretario de Cámara y gobierno en nuestro palacio episcopal de la ciudad de Santiago de Guatemala en 15 noviembre 1707 años.

Fray Mauro de Larreategui, obispo de Guatemala y Verapaz.

Por mandado de su señoría ilustrísima y reverendísima el obispo mi señor, Manuel de Lejarza Palacios, secretario.



Razón de las indulgencias concedidas por su santidad de nuestro muy Santo padre Clemente Papa XIV, en beneficio de los fieles cofrades de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, y privilegio de los altares de la ermita y capilla de dicha imagen, a beneficio de las ánimas del purgatorio, por sus particulares breves expedidos en Roma (cuyos originales quedan en mi poder) el uno con fecha del 14 junio del año de 1773, y el otro con fecha del 24 mayo del mismo año mandabas publicar por el comisario general de la santa cruzada el día 9 julio del expresado año de 1773.

Primeramente ganan indulgencia plenaria los fieles de uno y otro sexo, el día que se asentaren por hermanos cofradía de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, confesando y comulgando antes de asentarse, y estando verdaderamente arrepentidos de sus culpas.

Y ten ganan indulgencia plenaria, los fieles hermanos de dicha cofradía (ya recibidos y que en adelante se recibieren) en el artículo de la muerte, habiendo recibido el santísimo Sacramento, o cuando esto no puedan verdaderamente contritos, invocaren el dulcísimo nombre de Jesús con el corazón, no pudiendo con la boca, o manifiesten [f2] alguna señal de arrepentimiento.

Y ten ganan indulgencia plenaria los dichos cofrades o más que hechas las expresadas diligencias de concesión y comunión, visitaren la Iglesia, altar, capilla u oratorio de dicha cofradía el día del niño perdido, que es su fiesta principal, desde las primeras vísperas hasta el propio día al ocaso de él, ser rogado allí a Dios por la paz entre los príncipes cristianos, conversión de los infieles y salud del Pontífice.

Y ten ganan los dichos hermanos siete años y siete cuarentenas (practicando antes las expresadas diligencias sesión y comunión) visitando la Iglesia, altar o capilla en otros cuatro días del año, que son el día de la circuncisión, el de la Cruz del milagro, el de Dolores de septiembre y viernes de Dolores, haciendo oración por las necesidades de la Iglesia.

Y ten ganan 70 días de relajación siempre que ejecuten cualquiera de los actos de piedad, caridad y misericordia.

Finalmente, concede indulgencia plenaria perpetua en favor de las ánimas de los difuntos cofrades de la hermandad de la virgen de los Dolores del Cerro, para que todas y cada una de las misas de difuntos, que por ella se celebraren en cualquier altar de dicha Iglesia, sufra de aquella o aquellas por quien se apliquen como si fuesen dichas en altar privilegiado.

Consta de los breves apostólicos que quedan archivados en esta parroquia de Nuestra Señora de Candelaria y lo firmé para que conste.

Joseph María Elosa y Cueva, cura de esta parroquia.



Referencias bibliográficas

Juarros, Domingo (1981). *Compendio de la historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*. Guatemala: Piedra Santa.

Annis Verle (1968). *The architecture of Antigua, Guatemala: 1543-1773*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Lutz, Christopher H. (2005). *Santiago de Guatemala, Historia económica y social 1541 – 1773*. Guatemala: Editorial Universitaria.